



**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 021/2010 D.A.E., DE FECHA 26/ABRIL/2010 QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 003/10 DAE., DE FECHA 18/MARZO/2010 QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, POR EL AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 21 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 082/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 021/2010 D.A.E., de fecha 26 de Abril 2010 que rectifica la Resolución N° 003/2010 DAE., de fecha 18 de Marzo 2010 que concede Beca Convenio Universidad de Magallanes - Policía de Investigaciones de Chile, por el año académico 2010, a los alumnos que se indican.

2.- La Resolución N° 1088/2010 - VRAC, de fecha 12 de Octubre 2010 que otorga calidad de Memoristas a los alumnos que se indican, de la Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas, Plan Especial.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 021/2010 D.A.E., DE FECHA 26 DE ABRIL 2010, EN EL SENTIDO DE REBAJAR BECA CONVENIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, POR EL SEGUNDO SEMESTRE 2010, AL SR. SEBASTIÁN PATRICIO ORTEGA ABARCA, RUT: 15.905.570-1, AL TENER CALIDAD DE MEMORISTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 1088/2010 - VRAC, DE FECHA 12 DE OCTUBRE 2010:

DICE:

N O M B R E	C.IDENTIDAD	C A R R E R A	M O N T O
ORTEGA ABARCA, SEBASTIÁN PATRICIO	15.905.570-1	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$ 482.400





UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 082/2010 D.A.E.

DEBE DECIR:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ORTEGA ABARCA, SEBASTIÁN PATRICIO	15.905.570-1	INGENIERÍA EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN	\$ 241.200

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Plan Especial Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

